



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMON FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS



ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar la reprogramación del Calendario Académico para la gestión I/2015, considerado en sesión de la presente fecha, en concordancia con lo aprobado en el Comité Académico Universitario.

ARTÍCULO TERCERO: A partir de la emisión de la presente resolución de H. Consejo Facultativo, **QUEDAN SUSPENDIDAS TODAS LAS EVALUACIONES QUE INCLUYEN EXÁMENES, PRESENTACIÓN DE TRABAJOS Y OTROS, hasta el 29 de agosto de 2015**, espacio de tiempo en el cual, todos los estudiantes que no hubieran participado de las actividades académicas durante el periodo de conflicto, así como aquellos que expresen la disposición e interés de mejorar su rendimiento académico en lo que respecta a la actualización, nivelación, reforzamiento y recuperación en sus asignaturas, puedan asistir y participar activamente de dichas actividades académicas, debiendo procederse de igual manera en todos los parciales, **DE MANERA OBLIGATORIA.**

ARTÍCULO CUARTO: Con el objetivo de verificar el cumplimiento de las actividades académicas de actualización, nivelación, reforzamiento, establecidas en el calendario académico I-2015 reprogramado, aprobar la conformación de una gran comisión del H. Consejo Facultativo con todos los miembros del mismo, presidida por Dirección Académica.

ARTÍCULO QUINTO: El incumplimiento por parte de los docentes de lo determinado por la máxima instancia facultativa, será pasible a sanciones pecuniarias, en base al valor establecido en la R.C.F. No. 139/11.

ARTÍCULO SEXTO: Con el objetivo de evitar perjuicios a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, autorizar la apertura del websiss, de manera que los mismos, procedan al retiro de sus asignaturas. Para tal efecto, **QUEDA CLARAMENTE ESTABLECIDO QUE EL ESTUDIANTE DEBE TOMAR EN CUENTA QUE PARA CONSERVAR LA CONDICIÓN DE ALUMNO REGULAR, DEBE ESTAR INSCRITO EN AL MENOS UNA ASIGNATURA EN EL SEMESTRE I-2015.**

ARTÍCULO SÉPTIMO: Forma parte indisoluble de la presente Resolución el Calendario Académico reprogramado respectivo, gestión I/2015.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Mgr. Mercedes Alborno Hayashida
**PRESIDENTA H. CONSEJO FACULTATIVO
CIENCIAS ECONÓMICAS**

c.c.: DEC-DIR.ACAD-CONT.PUB-ADM.EMP-ECO- UTI.FAC-AUDE-Arch.

